

Factura Pequeño Contribuyente

FRANCISCO ALFREDO , CHOCOJ SARCEÑO

Nit Emisor: 13419668

SERVICIOS PROFESIONALES FRANCISCO ALFREDO CHOCOJ SARCEÑO

14 CALLE 07-56 BARRIO PLAYA BLANCA, zona 1, SAN BENITO, PETÉN

NIT Receptor: 8158703

Nombre Receptor: VICEMINISTERIO ENCARGADO DE ASUNTOS DEL PETEN

Dirección comprador: COLONIA MORALES ZONA 2, FLORES, PETÉN.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

249A1F29-1AE1-4798-AFCC-B01E2158F27C

Serie: 249A1F29 Número de DTE: 450971544

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-jun-2026 04:37:53

Fecha y hora de certificación: 01-jun-2026 04:37:53

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por servicios profesionales prestados al Viceministerio Encargado de Asuntos del Petén del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, según Contrato Administrativo número 2026-208-1-2-84, correspondiente al mes de junio del 2026.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	
CANCELADO				TOTALES:	0.00	0.00	9,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



(f)

Francisco Alfredo Chocoj Sarceño
DPI: 1844 92955 1703

(f)

Firma y sello del Responsable de la Verificación de los Servicios Contratados

Ing. Maynor Estuardo Arévalo Dubón
Director de Desarrollo Agropecuario
Viceministerio Encargado de Asuntos del Petén
- MAGA -

TIMBRE
VEINTE QUETZALES



Q.20.00 Serie BR
Reg. No. 105096

TIMBRE
VEINTE QUETZALES



Q.20.00 Serie BR
Reg. No. 105097

TIMBRE
CINCUENTA QUETZALES



Q.50.00 Serie BR
Reg. No. 52221

Contribuyendo juntos por Guatemala

NIT que Realizó la Consulta: 13419668

		Identificador Documento del Verificador Integrado No: 1780310785719	Fecha de Generación: Jun 1, 2026, 4:46 AM
Detalle de Documentos			
Tipo Documento:	FEL		
Fecha Emisión:	30/06/2026 04:37:53		
Emisor:	13419668		
Agente de Retención:	No es agente de retención.		
Establecimiento:	SERVICIOS PROFESIONALES FRANCISCO ALFREDO CHOCOJ SARCEÑO		
Receptor:	8158703-VICEMINISTERIO ENCARGADO DE ASUNTOS DEL PETEN		
Monto Total:	GTQ GTQ 9000.000000		
No. de Acceso:	0		
Autorización:	249A1F29-1AE1-4798-AFCC-B01E2158F27C		
Serie:	249A1F29		
Número del DTE:	450971544		
Acuse de recibido:	FCID202620260601T04:37:5406:00249A1F291AE14798AFCCB01E2158F27C		
Fecha de la consulta:	01/06/2026 04:40:19		
Estado:	Activo		
Asociado a una garantía mobiliaria:	No		



SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS

Al 01/06/2026 04:40:32 AM



CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	13419668
NOMBRE	FRANCISCO ALFREDO, CHOCOJ SARCEÑO
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
¡FELICITACIONES! NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	

Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

No. Contrato Administrativo:		2026-208-1-2-84 ✓
No. de Acuerdo Ministerial de Aprobación de Contrato:		RH-029-208-2-2026 ✓
Tipo de Servicios:		Servicios Profesionales ✓
Nombres y apellidos de la persona contratista:		Francisco Alfredo Chocoj Sarceño ✓
NIT de la persona contratista:		13419668 ✓
Plazo de contratación:	Del: 02/01/2026 ✓	Al: 31/12/2026 ✓
Período de este informe:	Del: 01/06/2026 ✓	Al: 30/06/2026 ✓
Monto a pagar: Nueve mil quetzales exactos.		Q. 9,000.00 ✓
Prestados en:		Dirección de Desarrollo Agropecuario

En el cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato administrativo número 2026-208-1-2-84, suscrito con mi persona, presento a usted el informe mensual de actividades realizadas:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

1. **Servicios profesionales a los pequeños y medianos productores agrícolas sobre cultivos tradicionales y no tradicionales, así como especies nativas.**
 - ❖ **ACTIVIDAD:** Apoyé profesionalmente en acompañamiento a pequeños productores de granos básicos en las comunidades de Caserío La Guadalupe, San Rafael Amatitlan, y Las Mojarras I en el municipio de El Chal.
 - ❖ **RESULTADO:** Se logró realizar 03 asistencias técnicas a pequeños productores de granos básicos en las comunidades de Caserío La Guadalupe, San Rafael Amatitlan, y Las Mojarras en el municipio de El Chal.
2. **Servicios profesionales a los grupos organizados y productores en los proyectos agrícolas.**
 - ❖ **ACTIVIDAD:** Apoyé profesionalmente en asistencias técnica y capacitaciones a grupos organizados que producen hortalizas nativas del municipio El Chal.
 - ❖ **RESULTADO:** Se logró el acompañamiento durante el proceso de producción de hortalizas nativas en la comunidad de Caserío Colpeten del municipio El Chal.
3. **Servicios profesionales para la diversificación productiva que generen excedentes agrícolas de mejor calidad.**
 - ❖ **ACTIVIDAD:** Apoyé profesionalmente con el apoyo a grupos que cultivan maíz para la producción de alimento en la comunidad de Caserío La Oriental del municipio El Chal.
 - ❖ **RESULTADO:** Se logró realizar el que cultivan maíz y así mejorar el rendimiento de los cultivos de granos básicos del municipio El Chal.



4. Servicios profesionales en compilar la información para la prevención y control de plagas y enfermedades en cultivos agrícolas.

❖ **ACTIVIDAD:** Apoyé profesionalmente realizando el monitoreo de las plagas en cultivos de con el objetivo de identificar las plagas para mitigar el impacto en el municipio de El Chal.

❖ **RESULTADO:** Se logró realizar 01 monitoreo de plagas donde se recolecto muestras para su análisis en laboratorio de los principales cultivos de la temporada en las comunidades del municipio de El Chal.

5. Servicios profesionales en el seguimiento a los medianos productores agrícolas sobre cultivos tradicionales y no tradicionales, así como especies nativas.

❖ **ACTIVIDAD:** Apoyé profesionalmente en seguimiento, asistencias técnicas, capacitaciones sobre el manejo de cultivo de granos básicos para la prevención de enfermedades en las comunidades Caserío La Guadalupe, San Rafael Amatitlan y Las Mojarras I del municipio de El Chal.

❖ **RESULTADO:** Se logró el seguimiento de la producción del cultivo de granos básicos durante el desarrollo del cultivo en las comunidades de Caserío La Guadalupe, San Rafael Amatitlan y Las Mojarras del municipio de El Chal.

6. Otras actividades que le fueren asignadas por la autoridad.

❖ **ACTIVIDAD:** Apoyé profesionalmente en la socialización de proceso para ser beneficiarios con insumos agropecuarios.

❖ **RESULTADO:** Se logró socializar los procesos para obtener insumos agropecuarios

❖ **ACTIVIDAD:** Apoyé profesionalmente en la entrega de semilla de maíz, frijol y ayote para el sistema milpa del VISAN.

❖ **RESULTADO:** Se logró realizar la entrega de insumo para el sistema milpa a 100 beneficiarios del municipio de El Chal.

F.

FRANCISCO ALFREDO CHOCÓ SARCEÑO
DPI: 1844 92955 1703

F.

FIRMA Y SELLO DEL JEFE INMEDIATO
QUE SUPERVISA EL TRABAJO

Ing. Maynor Estuardo Arévalo Dubón
Director de Desarrollo Agropecuario
Viceministerio Encargado de Asuntos del Petén
- MAGA -



COLEGIO DE INGENIEROS
AGRÓNOMOS DE GUATEMALA
POR GUATEMALA Y SU AGRICULTURA
11 Ave. 12-28 zona 2, Ciudad Nueva, Guatemala

SERIE F

No. 127650

El infrascrito Secretario del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, CERTIFICA: Haber tenido a la vista el informe de Tesorería, en el cual consta que el(la) :

Ingeniero/a Agrónomo (a)

Francisco Alfredo Chocoj Sarceño
Es miembro de este Colegio Profesional, inscrito con el número de Colegiado:

3881

Fecha de colegiación: 06 de septiembre de 2007
encontrándose en calidad de Colegiado Activo hasta el mes de:

Diciembre 2026

De consiguiente goza de los privilegios y obligaciones que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria confiere a los miembros de este Colegio, habiendo satisfecho lo preceptuado en el Decreto 48-47 y 69-92 Ley del Timbre del Ingeniero Agrónomo relacionado con el pago del Impuesto del Timbre.
A solicitud del (la) Interesado (a), se extiende la presente en:

Guatemala\Petén, 17/11/2025 11:51:41 a.m.

1. Esta certificación es válida únicamente en papel seguridad,

con firma y sello originales o digitales.

2. Favor de verificar la autenticidad del Certificado al PBX: 2504-2929 Ext. 1102

Emitida ~~por~~ **Bélica Judith, Ramos Zamora - Usuario: Petén**

Extendida en : Petén - Ubicación : 07



Ing. Amb. Carlos Ramiro Mazariegos Guerra
Secretario de Junta Directiva
2025 - 2027